MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Turismo

CATÁLOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA
Aprobada en la 2ª. Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda de fecha 26 de febrero de 2014

Nombre de la Entidad Pública	Balneario Agua Hedionda.
Actualización correspondiente al mes de	*Mes de Febrero de 2014*
Descripción de la información	Demandas
Servidor Público responsable del resguardo de la Información	C. Enrique Javier Laffitte, Bretón, Director General del FIBAH
Fuente y Archivo donde radica la Información:	Dirección General (Dirección de Administración)
Fecha de Clasificación de la Información	27 de Febrero de 2014.
Fundamentos jurídicos:	Artículo 42, 43, 51 numerales 3 y 4 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Motivación de la clasificación de la Información	Se reserva la difusión de esta información debido a que contiene datos personales de los que intervienen, además de que su conocimiento puede entorpecer el avance de las investigaciones.
Plazo de reserva:	7 Años
Descripción de Información	Clasificada
Partes o parte del documento que se reserva:	Se reservan datos personales de los que intervienen, en algunas ocasiones los hechos
Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico):	Archivo físico

Nombre de la Entidad Pública	Balneario Agua Hedionda.
Actualización correspondiente al mes de	*Mes de Febrero de 2014*
Descripción de la información	Libros de Gobierno
Servidor Público responsable del resguardo de la Información	C. Enrique Javier Laffitte, Bretón, Director General del FIBAH
Fuente y Archivo donde radica la Información:	Dirección General (Secretaria)
Fecha de Clasificación de la Información	27 de Febrero de 2014.
Fundamentos jurídicos:	Artículo 4, 5, 6, 9, 11 y 27 de la Ley Estatal de documentación y Archivos de Morelos.
Motivación de la clasificación de la Información	Los documentos que se generen y se reciben son registrados en estos libros, la ausencia de alguno de ellos impide dar continuidad y trámite a la

	documentación solicitada o emitida, ya que su función principal es el control de esa información.
Plazo de reserva:	7 años
Descripción de Información	Clasificada
Partes o parte del documento que se reserva:	En su totalidad
Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico):	Archivo físico

Nombre de la Entidad Pública	Balneario Agua Hedionda.
Actualización correspondiente al mes de	*Mes de Febrero de 2014*
Descripción de la información	Actas Administrativas
Servidor Público responsable del resguardo de la Información	C. Enrique Javier Laffitte, Bretón, Director General del FIBAH
Fuente y Archivo donde radica la Información:	Dirección General (Departamento de Asuntos Jurídicos)
Fecha de Clasificación de la Información	27 de Febrero de 2014.
Fundamentos jurídicos:	Artículo 42 y 54, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Motivación de la clasificación de la Información	Estos documentos integran lo que es el expediente personal del trabajador, además de incluir datos personales del mismo, esta documentación forma antecedentes en el archivo de cada uno, además de llevar un control en lo que respecta a el comportamiento y desempeño del trabajador
Plazo de reserva:	7 años
Descripción de Información	Clasificada
Partes o parte del documento que se reserva:	En parte, lo que respecta a datos personales de los que intervienen.
Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico):	Archivo físico

A T E N T A M E N T E

Rubrica

C. ENRIQUE JAVIER LAFIITTE BRETÓN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA